„me dá de él ? El Dios que predica, es el ser mas extra-„vagante que el de las mas vanas divinidades del Paga-„nismo. El enseña la sabiduria por los insensatos ; es-„tablece la verdad por la impostura ; habla sin exigir „que se le crea ; manda sin querer que se le obedezca; „pone à los hombres lazos inevitables. Castigará à los „Catolicos , porque fueron demasiadamente credulos; „premiará à los Socinianos y Deistas , porque fueron „encaprichados y tercos. Si yo admitiese tal mons-„truo , al instante me reputaria por un blasfemo.

37. „Vm. no se atreverá à oponerme lo que tantas „veces se le ha dicho , y de lo que otras tantas ha he-„ cho burla : *Que debo guardar mis dictamenes para mí so-„ lo , que combato las leyes , y el orden público : luego que „ tengo la osadia de publicarlos.* (a) ¿ *Qué* ? ¿ *Vm. me haria „ mentir para ser ortodoxo , y decir por darle gusto lo que „ no pienso* ? (b) ¿ *Sus preocupaciones son tan necesarias, que „ sea preciso sacrificarles la razon* ? ¿ *La virtud , la justicia, „ y todo el bien que de la verdad puede venir à los hombres*? „ (c) *La verdad no puede ser dañosa à los hombres , y no „ deben ser instruidos solo en una parte.* (d) *Hablar al pú-„ blico con libertad , con firmeza es un derecho comun à to-„ dos los hombres , y una obligacion en todo util.* (e)

38. „¿ Quién es Vm. para mandarme callar ? Si „escuchamos su dictamen, el Arzobispo de París no tie-„ne facultad de condenar à un Estrangero , un Here-„ge que profesa el Deismo en su Diocesi. (f) ¿ Y el „Ministro de Mothier Travers la tendrá para hacerme „que calle en su Parroquia ? El Parlamento de París es „injusto en condenar al fuego una doctrina contraria à „ las

(a) Cart. pag. 60. (b Ibi. pag. 50. (c) Pag. 68. (d) Pag. 69. (e) Pag. 113. (f) Ibi. pag. 9.

„las leyes de la Francia , y en sentenciar al Autor : (a) „¿ Y la señoria de Neuf-Chatel será equitable en la con-„denacion de la mia?

39. „¡ Ah Deistas artificiosos ! Predicais la toleran-„cia en París para ser alli permitidos , y la tyrania en „los Suizos para alli ser dueños. ¿ Asi es como enga-„ñais al público ? Los Catolicos no tolerando nada , si-„ guen à lo menos sus principios : quando repugnais „ tolerarme , desmentis los vuestros. Predicaré, sí, „ escribiré , imprimiré el Ateismo contra el dictamen „ de vuestros Ministros , y vuestros Magistrados , y si „ me destierran de sus dominios , iré siguiendo el mode-„ lo de vuestra caridad christiana , y enseñaré à todo „ el mundo que sois unos embusteros hypocritas. “

40. Acuerdese Vm. que es un Ateo el que habla, y que estos señores tienen el privilegio de decirlo to-do. Un hombre que cree en Dios , tendrá buen cuida-do de no hablarle en este estilo tan brutal. Pero de-xando aparte el tono maligno que pudo haver apren-dido este impío en la escuela de Vm. sería conducente responder à sus perversas razones , y hagalo de modo que se pueda concordar con sus principios. Estas res-puestas nos servirian mucho para replicarle à Vm. Has-ta que lo haga , estamos dispensados de oponer cosa al-guna à sus invectivas. Nos dá à entender donde ha be-bido sus preocupaciones , y quál es el camino que le ha perdido.

41. *Yo he frequentado* , dice Vm. , *hombres de toda especie ; he visto gentes de todos los partidos creyentes de todas las sectas , espiritus fuertes de todos los sistémas . . . Libertinos , Filosofos.* (a) ¡ O señor , y qué mala compa-ñia!

(a) Ibi. pag. 5. (b) Cart. pag. 60.

ñia! No es de maravillarse el que haya aprendido à pensar tan mal del genero humano. *Yo he visto en materia de Religion la misma falsedad que en la politica.* (a) Efectivamente en su monstruoso tratado del Contrato social, ha discurrido sobre la politica del mismo modo que lo hace aqui sobre la Religion : los excesos que ha proferido contra todos los Gobiernos, son el mejor preservativo que se puede oponer à todos los sofismas que hace contra la revelacion. En ambas materias unos mismos principios, un mismo metodo, que es decir, contradicciones en todo. Yá se le han reprehendido à Vm. y si tuviese tanto amor como afecta à la verdad, le huvieran yá abierto los ojos las consecuencias, en las que le ha enredado la impetuosidad de su genio, y le huvieran hecho bolver atrás.

42. Como Vm. ha advertido que todos los Gobiernos conocidos están sujetos à inconvenientes, y que no son tan perfectos como podiamos desear en la especulativa, concluye que todos son malos, perniciosos, y que conviene quitarlos, y dexar al hombre en su libertad, ò su independencia natural : independencia que nunca ha existido sino en su cerebro, y que sería el origen de las mayores desdichas. Su argumento es tan justo como este. El hombre abusa todos los dias de su razon : no le sirve sino para sumergirlo todos los dias en el error, y para hacerle tomar extraviados caminos : Luego es preciso colocarlo entre las bestias, y uncirlos como à ellas à el arado. ¿Entonces quién sería el conductor?

43. Pregunta Vm. ¿con qué justicia se podia tratar de impía la doctrina del Vicario Saboyano, que es la

(a) Ibi. pag. 70.

la suya propria : *El enseñarle al pueblo la verdadera fé que olvida, es no enseñarle nada?* (a) Si señor : el modo de enseñar al pueblo à que nada crea, es enseñarle à que no crea sino lo que está demostrado, quando por otra parte prueba Vm. difusamente, que no es capáz siquiera de comprehender las demostraciones de la existencia de Dios. (b) Esto es jugar con el termino de *verdadera fé*, pues solo lo usa para significar la conviccion en que estamos de aquellas cosas que se nos han demostrado.

44. *¿Es turbar el orden, enviar à cada uno à las leyes de su país?* Quando Vm. envia à los otros, se queda sin observar alguna. Todo el tiempo que ha habitado entre nosotros, y baxo la proteccion de nuestras leyes, no ha cesado de declamar contra ellas. Si un Francés idease hacer otro tanto en Ginebra, sería por lo menos azotado ò preso, y harian muy bien. Los prudentes Ginebrinos, ciudadanos de Vm. en otro tiempo no gastarian tanta paciencia como nosotros.

45. *¿Es destruir todos los cultos, precisar à cada pueblo à que observe el suyo? ¿Es querer quitar el que se tiene, no querer que se mude?* Si no ha sido esta su pretension, ¿para qué se ha cansado en escribir? Sin que Vm. se empeñe en ello, cada pueblo está determinado à observar su culto, y no mudarlo : otras han sido sus intenciones.

46. *¿Es burlarse de todas las Religiones, el respetarlas à todas?* Todo lo contrario : No ha respetado alguna : à todas las reprehende el error, la mentira, la disonancia, el fanatismo, la hypocresía, la barbarie, la efusion de sangre humana, y todos los males del uni-

(a) Cart. pag. 94. (b) Cart. pag. 39. y sig.

verso. Admitido que huviese Vm. mirado con algun respeto las otras, ¿ha respetado la nuestra, escribiendo contra ella, y contra sus Ministros, todo lo que puede inspirar la pasion mas violenta?

47. Y aun quando se huviese Vm. manejado con mas moderacion, ¿no debia haver previsto los perniciosos efectos de todo lo que ha dicho contra la revelacion, con el pretexto de proponer sus idéas? Los jovenes Libertinos que leen con ansia sus obras, ojalá no las leyesen, conservarán con gran cuidado todas sus objeciones contra la Religion revelada: pero no tomarán el trabajo de meditar sus demostraciones sobre la Religion natural. Este es un freno muy endeble contra el impetu de las pasiones que ellos quieren justificar. El unico fruto que sacan de su lectura, es un menosprecio cierto de la Religion pública, y de las leyes que la autorizan. De este modo forma à un mismo tiempo malos Christianos, y peores ciudadanos. Asi se hace Vm. reo de una imprudencia que Vm. mismo abomina.

48. *Mientras que quede*, dice Vm., *alguna buena creencia entre los hombres, no conviene turbar las almas que viven en paz, ni inquietar la fé de los sencillos, con dificultades que no pueden resolver, y que los fatigan sin instruirlos.* (a) Esto es puntualmente lo que Vm. hace. Sin embargo de los errores, los abusos, los males que atribuye al Christianismo, no puede negar que aun resta alguna buena creencia entre los que lo profesan, sobre todo, en quanto à la moral que mira como lo esencial. Havrá de confesar, que el mayor numero es de fieles sencillos, que siguen su Religion de bue-

(a) Emil. tom. 3. pag. 176.

buena fé: ¿para qué pues turbar estas almas que viven en paz? ¿Por qué se han de inquietar con dificultades que no pueden resolver, y que les fatigan sin enseñarlos? ¿Por qué exponerlos à la tentacion mas peligrosa y mas inevitable? En una palabra, ¿para qué hacer un libro que no puede producir otro efecto, que tranquilizar à los que no tienen Religion, y perturbar à los que tienen una?

49. Vm. se forma un merito de no haver hecho mal à nadie. *Yo he dicho à mi siglo verdades duras, pero ninguna he dicho à algun particular.* (a) Afirma, que es permitido à todos los hombres hablar al público con libertad y con firmeza, pero no el censurar à ningun particular: si la maxima se tomase al rebés, quizá sería justa. Mostrar à un particular que se engaña, es la correccion fraterna, que nos manda el Evangelio; pero reprehender al público, no conviene mas que à los que por su empleo tienen obligacion de hacerlo. Su rara moderacion se ha falsificado à lo menos con el Clero, y su Estoyca firmeza no ha podido resistir los impetus de su humor.

50. Porque se le ha tratado à Vm. de impío, pretende sea el Clero el autor de esta acusacion: *Los impíos son ellos, que atreviendose à hacerse interpretes de la Divinidad, y arbitros entre ella y los hombres, exigen para ellos mismos los honores que se le deben à Dios.* (b) Pero si este Señor ha querido honrar à los hombres con el titulo sagrado de interpretes suyos, ¿con qué razon les acusa de impíos, porque se toman este titulo, siempre que pongan sus esfuerzos para cumplir sus obligacio-

(a) Cart. pag. 113. en nota. (b) Emil. tom. 4. pag.... y Cart. pag. 132.

ciones? Si Vm. ha leido el Evangelio para instruirse, y no para contradecirlo, se acordará que Jesu-Christo ha dicho à sus Apostoles : *Yo os envio , como mi Padre me ha enviado.* (a) ¿Negará Vm. que Jesu-Christo fue enviado à los hombres para ser el interprete de la Divinidad? San Pablo era un impío , quando decia : *Que el hombre nos mira como los Ministros de Jesu-Christo , y los dispensadores de los Mysterios de Dios. Nosotros somos Embaxadores de Jesu-Christo : Dios es quien habla por nuestra boca.* (b) ¿Dónde están los que quieren para sí los honores que no son debidos mas que à Dios? Nueva calumnia : y debiera Vm. acordarse , *que multiplicar delitos falsos , no es justificarse.*

51. Desde aqui sigue Vm. con un cúmulo de calumnias amargas que hace al Clero. Yá ha dicho en otra parte : *que hay pocos Sacerdotes que crean en Dios.* (c) Creen con mas sinceridad que Vm. , y no se hacen arbitros como Vm. de lo que Dios puede ò no puede revelarnos. Luego que Dios ha hablado , se creen con obligacion de dar fé à su palabra , y enseñar à todos los hombres. Creen con mas eficacia que la de Vm. , porque creen se consagran à un ministerio público y laborioso ; emplean todas sus fuerzas y talentos para conseguir que el pobre vulgo conozca à Dios , aquel vulgo que Vm. menosprecia tanto , que no se ha dignado emplear una sola palabra en todos sus escritos para instruirlo. Creen con mas utilidad,que la que pueden sacar de su creencia de Vm. Su fé los empeña à aliviar à los pobres , à los enfermos , à consolar los afligidos , à lastimarse y convertir los pecadores , à hacer

(a) Joan. 10. v. 21. (b) 1. Ad Corinth. cap. 4. v. 1. Ad Corinth. cap. 5. v. 20. (c) Cart. pag. 46.

cer bien à todos , como maestros de todos , à sufrir con paciencia los ultrages de Vm. , à pedir à Dios que le dé una verdadera luz. Un mero Cura de Aldea , un Vicario de una Parroquia hace mas buenas obras en una semana , que hará Vm. , puede ser , en veinte años. Pregunte , pregunte à los pueblos Catolicos de estas montañas que ambos habitamos : dirán que no tienen otro consuelo , otro recurso , otro consejo , otro amigo , que su Pastor. De ellos sabrá, si los Sacerdotes son tales , como los pinta. Si no son mas estimados , mas respetados que los Ministros Protestantes. Yá ha dicho Vm. por boca de su Vicario Saboyano : *Que un Cura es un Ministro de caridad , como un Magistrado es un Ministro de justicia.* (a) ¿Y qué los Curas no son Sacerdotes?

52. Continúa Vm. en el mismo tono : *Los impíos son los que se atribuyen el derecho de exercer sobre la tierra el poder de Dios , y quieren abrir y cerrar el Cielo à su arbitrio.* Mejor sería decir : los impíos son los que no conocen el poder que ha dado Dios à sus Ministros, que se atreven à desmentir à Jesu-Christo , que les dixo : *Yo os daré las llaves del Reyno de los Cielos : todo lo que ligareis sobre la tierra , será ligado en el Cielo ; y todo lo que desligareis sobre la tierra , será desligado en el Cielo.* (b) Nunca ellos han pretendido abrir y cerrar el Cielo à su arbitrio , sino segun el espiritu de Jesu-Christo , y conforme à las reglas que les ha dado. ¿No es cosa singular, que niegue Vm. à los Pastores establecidos por Jesu-Christo , una autoridad sobre los fieles que concede por su proprio capricho à los padres *sobre los hijos* , y à los maridos por respecto à las mugeres?

Los

(a) Emil. tom. 4. pag. (b) Matth. cap. 16.

53. *Los impíos son los que hacen leer libelos en las Iglesias... A esta idéa horrible toda mi sangre se enciende, y corren de mis ojos lagrimas de indignacion.* Lagrimas de penitencia serían mucho mas utiles. Este es todo el delito del Prelado respetable que Vm. ha ultrajado. El ha manifestado sus errores en la asamblea de los fieles; ha intentado preservar su rebaño del veneno con que Vm. ha querido inficionarlo. Sin duda que en esto no ha tenido razon, huviera sido mas conveniente dexarlo dogmatizar à su libertad, y permitirle enseñar publicamente la irreligion.

54. Bien que el Clero debe consolarse al vér el modo con que Vm. trata à los Magistrados. Ellos son incompetentes para juzgar un estrangero, temerarios, injustos, violentos, barbaros en condenar sus obras. (a) Es decir, que todo estrangero tiene facultad de habitar en París todo el tiempo que guste, sin estar sujeto à ninguna ley, ni à ningun Tribunal. El puede enseñar, escribir, imprimir todo lo que le parezca conveniente, sin estar expuesto à pena alguna, ni à las pesquisas del gobierno. ¿En qué pueblo ha encontrado Vm. establecida esta jurisprudencia? Si ha fundado *su Contrato Social* sobre semejantes principios, es un edificio perversamente construido. Censura el que no hay escuelas públicas de derecho natural y de gentes. (b) Cierto que serían muy utiles, pero solo para los que piensan como Vm.

55. Yá se dexa vér, como sobre ninguna materia para en los terminos de la verdad. Siempre arrebatado por la impetuosidad de su caracter, corre, sin echar de

(a) Cart. pag. 6. (b) Cart. pag. 80. en nota.

de vér los profundos abismos que hay en el camino; y esta es la mas util instruccion que se puede sacar de sus obras.

56. Esta leccion, lexos de debilitar en un espiritu instruido la fé à la revelacion, sirve para afirmarsela. He aqui el discurso que forma: si el Deismo fuese un sistéma razonable, Juan Jacobo Rouseau era el hombre más capáz de ponerlo con toda claridad. El tiene toda la penetracion posible para imponerse en sus principios, para inferir las consecuencias, la elocucion mas brillante para exponerlo con gusto, todo el ardor imaginable para persuadir: sin embargo, con talentos tan raros él no ha formado sino una hipotesis absurda, un plan desquadernado y contradictorio; un edificio donde nada se sostiene, un caos mas bien que un sistéma: luego el Deismo nunca será otra cosa. El exceso de sus enredos, es la mas completa demostracion de la verdad y certeza de nuestra Religion.

57. Antes de acabar, será bueno poner à la vista del Lector dos retratos trazados de su propria mano, dexandole la libertad de que haga la aplicacion.

58. „Yo he consultado los Filosofos, he ojeado „sus libros, he examinado sus diversas opiniones; y los „he hallado à todos fieros, afirmativos, dogmaticos „aun en su Escepticismo pretendido, no ignorando „nada, nada probando, burlandose los unos de los „otros: y este punto à todos comun me parece el uni„co en que tienen razon todos. Triunfantes quando se „combaten, y sin vigor quando se defienden. Si pesais „sus razones, no las tienen sino para destruirse. Si es„cuchais las voces, cada qual se mantiene en lo que „dice. No se convienen sino para disputar; escuchar„los no es medio para salir de mi incertidumbre. Co„noz-

„nozco bien, que la insuficiencia del entendimiento hu-
„mano es la primera causa de esta prodigiosa diversi-
„dad de dictamenes, y que el orgullo es la segunda. (a)

59. „Huid, los que con pretexto de explicar la na-
„turaleza siembran en los corazones de los hombres
„perversas doctrinas, y de aquellos cuyo Escepticismo
„aparente es cien veces mas afirmativo y dogmatico,
„que el tono decisivo de los contrarios. Baxo el sober-
„vio pretexto de que ellos solos son los instruidos, ve-
„races, de buena fé, nos sujetan con imperio à sus
„dictamenes y decisiones tajantes, y se empeñan en
„darnos por verdaderos principios de las cosas, los in-
„inteligibles sistémas que han construido en su imagi-
„nacion. Además de esto, atropellando todo lo que
„los hombres respetan, quitan à los afligidos la ultima
„consolacion de su miseria: à los poderosos y ricos, el
„unico freno de sus pasiones: arrancan del fondo de
„los corazones los remordimientos del crimen, la espe-
„ranza de la virtud, y aun se glorían de ser los bien-
„hechores del genero humano. Nunca (dicen estos) la
„verdad es dañosa à los hombres: yo lo creo como
„ellos; y esta es, segun mi dictamen, una prueba de
„que lo que enseñan no es la verdad. " (b)

60. Señor mio, no sé si me engaño: pero me parece haver cumplido lo que prometi. He seguido, segun el orden de las materias, los discursos de Vm., sus argumentos, sus invectivas; y he hecho vér, que quantas veces ha combatido nuestra creencia, otras tantas no ha tenido razon. Dice Vm. que no teme que se impugnen sus pruebas. (c) No obstante, quedo perfectamen-

(a) Emil. tom. 3. pag. 25. (b) Emil. tom. 3. pag. 181.
(c) Carta, pag. 126.

mente satisfecho de mi reputacion: y para servirme de sus proprios terminos: *La juzgo libre de toda réplica, en que resplandezca el juicio.* Si Vm. advierte alguna floxedad, ò algo falso en mis respuestas, está obligado à advertirlo al público; no dudo lo hará con mas moderacion: Por lo que à mí toca, me impondré la ley de replicarle con todos los respetos, y atencion que convienen à mi estado, y que se deben à sus talentos, esperando que me procure esta satisfaccion: soy con un respeto infinito, Señor mio,

Su mas humilde, &c.